



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PROYECTO
Puente

28/07/2023

LEGISLATIVO



Xóchitl Gálvez y Santiago Creel no deberán renunciar a sus cargos para ser aspirantes presidenciales: INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los lineamientos para regular los procesos de Morena y el Frente Amplio por México, en los que se da luz verde para que Xóchitl Gálvez, Santiago Creel y otros legisladores que aspiran a la Presidencia de la República puedan participar sin solicitar licencia a sus cargos.

<https://proyectopuente.com.mx/2023/07/27/xochitl-galvez-y-santiago-creel-no-deberan-renunciar-a-sus-cargos-para-ser-aspirantes-presidenciales-ine/>